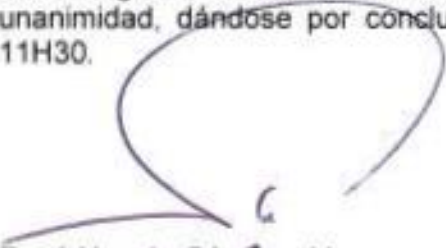


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA.**
(CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2013)

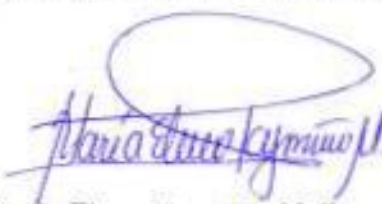
En Quito, a los 3 días del mes de abril de 2013, a las 10h00, en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **BAKER TILLY ECUADOR CÍA. LTDA.**, a la que concurren: la Ingeniera María Elena Pazmiño Mejía; el Ingeniero René Hernán Sánchez Vergara; y el abogado Pablo Esteban Sánchez Vergara, quienes por representar el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS.- Preside la sesión el señor René Hernán Sánchez Vergara en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Elena Pazmiño Mejía en su calidad de Gerente General.- Los socios presentes, luego de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad constituirse en junta general y tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobación del Informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012; 2. Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2012; 3. Aprobación del informe de auditoría externa del año 2012; 4. Designación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2013.- Tratando el **primer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura, el señor Pablo Sánchez Vergara toma la palabra y mociona la aprobación del informe de Gerente General. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada con los votos a favor del señor René Hernán Sánchez Vergara y Pablo Esteban Sánchez Vergara y la abstención de la señora María Elena Pazmiño Mejía de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor Pablo Sánchez Vergara, quien mociona la aprobación del balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada con los votos a favor del señor René Hernán Sánchez Vergara y Pablo Esteban Sánchez Vergara y la abstención de la señora María Elena Pazmiño Mejía de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.- Tratando el **tercer punto** del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2012. Concluida la lectura la señora María Elena Pazmiño Mejía toma la palabra y mociona que la junta tenga por conocido el mencionado informe. Puesta la moción a consideración de los socios, ésta es aprobada por unanimidad.- Tratando el **cuarto punto** del orden del día, solicita y toma la palabra la señora María Elena Pazmiño Mejía, quien mociona que se designe como auditor externo para el año 2013 a la compañía SOLUCIONES NO PROBLEMAS SOLNOPRO S.A., y que se autorice a la administración de la compañía para que negocie en las mejores condiciones posibles, el contenido del correspondiente contrato de prestación de servicios. Luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es



probada por unanimidad. Agotado el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada por los asistentes por unanimidad, dándose por concluida la junta general de socios, siendo las 11H30.



René Hernán Sánchez Vergara
Presidente
Socio



María Elena Pazmiño Mejía
Secretaria
Socio



Pablo Sánchez Vergara
Socio